

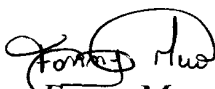
INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE UNICORP S. A.

Con las pruebas realizadas, incluyendo los exámenes considerados indispensables y de absoluta importancia, efectué la revisión de los registros contables. Concluido mi trabajo y con la seguridad razonable de los exámenes realizados, me permito emitir la siguiente opinión.

Que los Estados Financieros arriba mencionados, reflejan razonablemente La situación Financiera de la Compañía UNICORP S.A. al 31 de diciembre de 2010, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los principios de Contabilidad de General aceptación en el Ecuador.

Abril 10 del 2011


Ing. Fanny Mero
COMISARIO
C.I. 130697124-1

